

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "SMECUAEDICIONES S.A."**

En la ciudad de Quito, a 2 de mayo de 2016, siendo las 9 horas, en la dirección República de El Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Piso 9; asisten los señores Bruno Pineda Cordero y Natalia Almeida Oleas, representantes de los accionistas de Smecuaediciones S.A. (la "Compañía") Comercial de Ediciones SM, S.A. y Grupo Editorial SM Internacional S.L. respectivamente.

Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es ciento cincuenta y dos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 152,800).- Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal Ordinaria para tratar el orden del día que se menciona a continuación:

**ORDEN DEL DIA**

1. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, del Gerente General y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2015.
3. Resolución sobre los resultados de la Compañía para el año 2015.
4. Elección de Comisario y de Auditores Externos para el año 2016.

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta al señor Bruno Pineda Cordero y como Secretaria Ad-Hoc a la señorita Natalia Almeida Oleas. El Presidente Ad – Hoc declara legalmente instalada la sesión y ordena se traten los puntos del orden del día acordado.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, del Gerente General y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Presidente Ad-Hoc solicita se lea el informe del Comisario de la Compañía. La Secretaria Ad-Hoc da lectura a dicho informe. El Presidente Ad-Hoc mociona la aprobación del informe, lo somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación del informe.

El Presidente Ad-Hoc solicita se lea el informe del Gerente General de la Compañía. La Secretaria Ad-Hoc da lectura a dicho informe. El Presidente Ad-Hoc mociona la aprobación del informe, lo somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación del informe.

El Presidente Ad-Hoc solicita se lea el informe de auditores independientes de la Compañía que se lo resume en "la opinión general de auditor". La Secretaría Ad-Hoc da lectura a dicha opinión. El Presidente Ad-Hoc mociona la aprobación del informe, lo somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación del informe.

**2. Conocimiento y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2015.**

El Presidente Ad-Hoc indica que en el informe de Gerente General presentado en el punto No. 1 del orden del día y en el informe de Auditor Externo se analizan a profundidad el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2015e y sus anexos.

El Presidente Ad-Hoc mociona la aprobación de los Estados Financieros, los somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación de los mismos.

**3. Resolución sobre los resultados de la Compañía para el año 2015.**

La Secretaría Ad-Hoc indica que de acuerdo al balance general, estado de pérdidas y ganancias los datos de reserva legal y utilidades son:

1.- Reserva legal: 13, 766.038

2.- Utilidades 2015: USD 123,894.34

Basado en esta información, el Presidente Ad-Hoc mociona la aprobación para no repartir dividendos y destinarlos a la capitalización de la compañía] y lo somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación de la misma.

**4. Elección de Comisario y de Auditores Externos para el año 2016.**

El Presidente Ad-Hoc mociona se mantenga el Comisario Principal de la empresa para el año 2016 y el Comisario Suplente. El Presidente somete a votación este punto, la cual es unánime a favor de la aprobación del mismo.

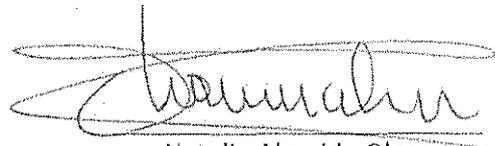
En cuanto a los Auditores Externos, el Presidente Ad-Hoc recomienda la designación de Muñoz Guerra como Auditor Externo, moción que se somete a votación y es aceptada unánimemente por los accionistas presentes.

El Presidente Ad-Hoc somete a votación este punto, la cual es unánime a favor de la aprobación del mismo.

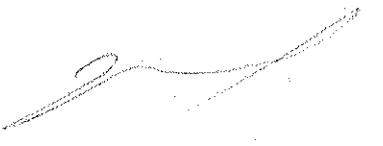
Cumplido el objeto para el que se reunió la Junta, se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión, el Acta es leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente Ad-Hoc levanta la sesión siendo las 9h30 horas.



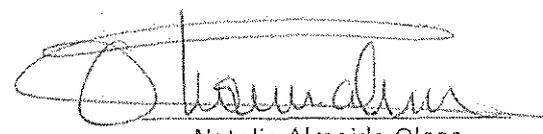
Bruno Pineda Cordero  
Presidente Ad-Hoc



Natalia Almeida Oleas  
Secretaria Ad- Hoc



Bruno Pineda Cordero  
COMERCIAL DE EDICIONES  
SM, S.A.



Natalia Almeida Oleas  
GRUPO EDITORIAL SM  
INTERNACIONAL S.L.